

PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA
PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent
(cap subapartat pot superar els 15 punts)

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente
(ningún subapartado puede superar los 15 puntos)

CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES	Punts / puntos
Acreditació de Lector o de professor ajudant doctor de la branca de coneixement de la plaça convocada / <i>Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada</i>	
TOTAL	15
Activitats d'investigació, transferència i/o docència universitària per un període acumulat de, com a mínim, 9 mesos en universitats o centres d'investigació diferents de la universitat on s'ha presentat la tesi doctoral / <i>Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral</i>	
TOTAL	15
Altres activitats de mobilitat d'investigació, transferència i/o docència universitària. No es tindran en compte els primers 9 mesos d'estades atès que ja computen per a l'apartat anterior / <i>Otras actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria. No se tendrán en cuenta los primeros 9 meses de estancia dado que ya se computan para el apartado anterior</i>	
Cada año adicional a los 9 meses sumará 1,5 puntos. Se priorizarán las estancias postdoctorales.	
TOTAL	10
Activitats de recerca i de transferència / <i>Actividades de investigación y de transferencia</i>	
Publicaciones científicas: Se obtendrá el máximo con 25 publicaciones indexadas (JCR), relacionadas directamente con el área de conocimiento de la convocatoria, de las cuales al menos el 60% en Q1 y al menos el 25% deberá tener autoría preferente (primer autor/a, co-primer autor/a o "corresponding author"). Se valorará ser autor de libros o capítulos de libro.	12
Participación en proyectos de investigación en convocatorias públicas competitivas y/o convenios con empresas.	3
Actividades de transferencia como partícipe o fundador de start-ups y/o inventor de patentes en explotación.	1
Contribuciones a congresos: si las aportaciones son todas de tipo póster se alcanzará un máximo de 1 pts. La máxima puntuación se alcanzará con al menos 3 ponencias invitadas / orales.	3

Adecuación específica a las necesidades investigadoras del departamento (artículos 136.2 y 141.2 de los Estatutos de la UAB), priorizando experiencia en veterinaria y bioquímica clínica veterinaria	6
TOTAL	25
Activitats docents / Actividades docentes	
Docencia universitaria de grado y postgrado impartida en titulaciones oficiales, hasta un máximo de 240 h/curso (o equivalente a 24 créditos/curso). Se obtendrá un máximo de 14 pts con 500 h presenciales (o equivalente a 60 créditos) de docencia variada en asignaturas del ámbito correspondiente al perfil de la plaza.	14
Dirección o codirección de tesis doctorales, o trabajos de fin de Master (TFM): Tesis como único director/directora, 2 pts/tesis; tesis co-dirigidas (máximo de dos directores), 1 pt /tesis. Se otorgarán 0.4 pts por cada TFM dirigido y 0,2 si es codirigido.	4
Formación docente: cursos, actividades regladas, etc.	2
Innovación docente: participación en proyectos reglados (preferiblemente como IP o co-IP).	2
Otros méritos docentes: valoraciones positivas de alumnos, premios, adecuación de la docencia impartida al perfil docente requerido, etc.	3
TOTAL	25
Activitats de formació / Actividades de formación	
Formación académica predoctoral en grados relacionados con el área de conocimiento de la convocatoria: se valorará la calificación global del expediente, becas de colaboración, premio extraordinario de grado, etc	1
Formación académica doctoral: se valorarán contratos predoctorales, bolsas y ayudas obtenidos en convocatorias competitivas, mención de Doctorado Europeo o Internacional, mención de Calidad del Programa de Doctorado, Premio Extraordinario de Doctorado y otros premios predoctorales y el prestigio del centro donde se ha desarrollado la tesis doctoral.	1
Formación postdoctoral: Cursos y estancias postdoctorales en centros diferentes del de la obtención del título de Doctor que no se hayan contabilizado anteriormente	2
Otras titulaciones que aporten especialización profesional directamente aplicable a la impartición de docencia en grado y máster.	1
TOTAL	5
Altres mèrits / Otros méritos	
Dominio acreditado del idioma inglés (mínimo titulación oficial nivel B2 o titulación equivalente).	2
Premios académicos o profesionales relacionados con el perfil de la plaza.	1
Gestión universitaria relacionada con el perfil de la plaza, participación en comisiones de seguimiento de tesis, etc.	1
Otros idiomas (a excepción de castellano, catalán e inglés)	1
TOTAL	5
TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS	100

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 50 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 50 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 22 de enero de 2025

<p>FALCETO RECIO MARIA VICTORIA -</p> <p>Firmado digitalmente por FALCETO RECIO MARIA VICTORIA</p> <p>Fecha: 2025.01.22 12:56:26 +01'00'</p>	<p>PEREZ RUIZ JUAN MANUEL -</p> <p>Firmado digitalmente por PEREZ RUIZ JUAN MANUEL</p> <p>Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES- givenName=JUAN MANUEL, sn=PEREZ RUIZ, cn=PEREZ RUIZ JUAN MANUEL</p> <p>Fecha: 2025.01.22 12:45:18 +01'00'</p>	<p>MARIA FATIMA BOSCH TUBERT -</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA FATIMA BOSCH TUBERT -</p> <p>Fecha: 2025.01.22 14:37:24 +01'00'</p>
<p>presi1 President/a - Presidente/a</p>	<p>vocal2 Vocal</p>	<p>secre3 Secretari/a - Secretario/a</p>